

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 200 PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

La diferencia de \$ 87,714.24 (ochenta y siete mil setecientos catorce pesos 24/100 Moneda Nacional), que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a recursos pagados financieramente y pendiente de regularizar los momentos contables del egreso (ejercido y pagado) por insuficiencia en las ministraciones derivado de la homologación de sueldos en las categorías de nivel operativo; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 86,514.93 por concepto de: Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, Remuneraciones Adicionales y Especiales, Seguridad Social, así como Previsiones y 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 1,199.31 por concepto de: Otros Servicios Generales.

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 7,493,241.90, no hay cantidad por concepto de regularización presupuestal.

---

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS



---

LIC. RODOLFO CANCINO RODRÍGUEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



---

C.P. JUANA ELODIA ASTUDILLO TORRES